Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Junio	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Junio	2026	al	30	Junio	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-6810-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**DIANA MARIA MORALES REYES**	C.C. o NIT	52,005,370
Dirección	Carrera 6 N 123 A - 74 apto 303	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	310 2177323	Dirección de correo electrónico	diamorales@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	550007800111630	Banco	DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Diciembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	8	y		Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 46,696,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,837,000.00**
Lugar de ejecución	BOGOTÁ		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	465626

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51,643,055
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	sannieto@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	26	Noviembre	2025	Fecha de aprobación	28	Noviembre	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza 580-47-994000095302

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	26	Noviembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 9,339,200.00
Cumplimiento	Desde	26	Noviembre	2025	Hasta	1	Diciembre	2026	$ 4,669,600.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **DIANA MARIA MORALES REYES** con número de C.C. o NIT **52,005,370** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Junio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 291,900.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 373,600.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 24,400.00
Total de aportes pagados	**$ 689,900.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES** con número de C.C. o NIT **51,643,055** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **DIANA MARIA MORALES REYES** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Diciembre	30	$ 5,837,000.00
	2°. Pago	Enero	30	$ 5,837,000.00
	3° Pago	Febrero	28	$ 5,837,000.00
	4° Pago	Marzo	30	$ 5,837,000.00
	5° Pago	Abril	30	$ 5,837,000.00
	6° Pago	Mayo	30	$ 5,837,000.00
	6° Pago	Junio	30	$ 5,837,000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 40,859,000.00**
	Saldo			**$ 5,837,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-6810-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se presto el servicio de defensoría pública en las siguientes audiencias: 1) Audiencia de Imputación, ACMM, Rad. 2025-00186, Junio 10 de 2026.Mgda. Teresa Ruiz. 2) Seguimiento BCB. Rad. 2013-00311. Junio11 de 2026, Juez de Ejecución de Sentencias. 3) Seguimiento Mangones Lugo. Rad. 2007-82791. Junio 12 de 2026, Juez de Ejecución de Sentencias.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se inicia la documentación y elaboración de incidente Rad, 2020-00084 U,P Y otros líderes sindicales, con miras a la audiencia de incidente a realizarse en el mes de Julio de 2026. Se realiza filtro de victimas de género Rad. 224-0052 para audiencia de incidente a realizarse en el mes de Julio de 2026 con la Mgda. Alexandra Valencia. Se remite a la cordinación informe sobre las víctimass de la UP a mi cargo para atender solicitud de información elevada por la Senadora Ma Fernanda Cabal a la Defensoría.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En las distintas actuaciones ante los diferentes funcionarios judiciales a cargo del procedimiento de la Ley 975 de 2005, se realizan todas las actuaciones y asesorias		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	De acuerdo con la programación de la Coordinación así como de la Juez de Ejecución de Penas y Magistrados de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, se asiste a las audiencias previamente asignadas y notificadas.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se despliega las estrategias requeridas para la adecuada representación de los intereses de los usuarios a mi cargo, atendiendo el tipo de audiencia y el desarrollo de la misma, propendiendo siempre por el mayor beneficio de las condiciones, los intereses y derechos de las victimas representadas en cada una de las audiencias realizadas.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

Número de contrato	CD-DP-6810-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses	Se atienden a los usuarios de forma permanente informándoles el estado actual de cada una de sus actuaciones, así como explicándoles la manera en que se desarrolla el procedimiento que contempla la Ley de Justicia y Paz, la atención se presta vía celular, WhatsApp o correo electrónico.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
7	Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asiste a las barras virtuales organizadas por la Defensoria del Pueblo en lo corrido del Mes de Junio de 2026. 1) PENAL- Derechos de las Vicitmas en el Marco del Proceso de Justicia y Paz, Junio 3 de 2026. Dra. Paula Ramirez 2) Exposición de Casos- Atlántico, Junio 5 de 2026. Dra. Paula Ramírez. (se anexa constancia de Barras)		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se asiste a las barras y jornadas de capacitación que de forma habitual organiza la Defensoría del Pueblo, en donde se tratan diversos temas de interés y actualización para los Defensores Públicos.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Para el presente mes de Junio de 2026, se atienden las instrucciones y observaciones que se realizan al interior de la Defensoría y de la Coordinación del Programa para brindar un servicio de representación de víctimas acorde con la misión y visión de la Entidad. Se realiza filtro de las victimas pertenecientes a Genocidio de la Unión Patriótica y se remite informe a la cordinación.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se atendieron y resolvieron los interrogantes que tienen los usuarios a mi cargo relacionado con el desarrollo del proceso, fechas de audiencia, formas de reparación, estado de las reparaciones, ilustrándolos		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En las audiencias asistidas en el presente mes no fue necesario interponer recurso alguno en contra de las decisiones adoptadas por la Magistratura.		N/A
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	En el presente mes se prestó turno de atención al CAC el día 2 de Junio de 2026, enviando al correo de la unidad el correspondiente informe de atención a usuarios.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	El contrato de se encuentra en ejecución y esta es una obligación que se debe observar a la terminación del mismo.		N/A

Número de contrato	CD-DP-6810-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
14	Guardar reserva en los casos de ley.	En todo momento se respeta la información de los usuarios por tratarse de datos sensibles que pueden afectarlos.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Para el presente mes no se presentó ninguna sanción en mi contra que hubiere requerido ser de conocimiento de la Defensoría o de algún Ente de Control, para lo cual se hace entrega a la coordinación de los antecedentes correspondientes al mes de Junio de 2026.		N/A
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Para el presente mes no aplica esta obligación puesto que el contrato se encuentra en ejecución.		N/A
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se dio estricta observación a las obligaciones que me aplican según el Estatuto Disciplinario del abogado, observando detenidamente que no me encuentre inmersa en algun tipo de inhabilidad que me impida el ejercicio adecuado de mis deberes.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

OBSERVACIONES

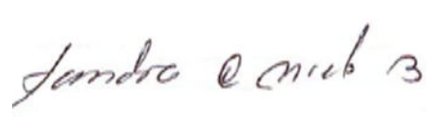
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	JUNIO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Junio	2026